

dor; pero las mismas ideas sostenía Galvez y los diputados que le pertenecían. Ese dictámen fué reimpresso en el Boletín de Guatemala y festejado por el Jefe del Estado y por su círculo. Mas tarde la Asamblea guatemalteca, fundó deliberaciones en todos y cada uno de los conceptos que encierra.

CAPITULO DECIMOCUARTO.

Otra revolueion en Nicaragua.

SUMARIO.

1—*Personas que gobiernan*—2. *Insurreccion de Metapa*—3. *Insurreccion de Granada*—4. *Conducta de Nuñez*—5. *Publicacion de correspondencias*—6. *Movimiento de Managua*—7. *Se pide al Gobierno federal que por medio de comisionados resuelva las cuestiones*—8. *Dos partidas se hacen fuego*—9. *Los sublevados se aproximan á Leon*—10. *Comision federal*—11. *Decreto de 4 de agosto*—12. *Accion de Managua*—13. *Sucesos de Granada*—14. *Ejecucion de justicia*—15. *Decreto de 15 de Setiembre.*

1—Al terminar la administracion de don Dionisio Herrera, gobernó el Estado de Nicaragua don Benito Morales, en calidad de consejero; pero en marzo de 1834, Morales no podia continuar al frente del país, porque terminaba su periodo constitucional de Consejero, y no perteneciendo ya al Consejo, tampoco le quedaba título para gobernar el Estado; en consecuencia, el mismo Consejo representativo dió un decreto el 10 de marzo del mismo año declarando que Morales quedaba separado del Poder ejecutivo y del Poder mo-

derador, y que don José Nuñez, á quien por la constitucion correspondia la Presidencia del Consejo, se hacia cargo desde aquel dia provisionalmente de la Jefatura del Estado. Este decreto se comunicó al Presidente de la República y á los Jefes de los Estados, y Nuñez fué reconocido por todos, gobernante de Nicaragua. La nueva administracion fué inmediatamente combatida por el mismo espíritu que en San Salvador guiaba á San Martin, y por algunos de sus agentes.

2—Un militar aspirante, el coronel Cándido Flores, dió en Metapa el 22 de mayo de 1834 un grito de insurreccion. Metapa se sustrajo de la obediencia del Jefe departamental y se lanzaron allí increpaciones contra el Gobierno del Estado. Eran las mismas que han hecho siempre los serviles.

3—La Municipalidad de Granada secundó el movimiento, colocándose en abierta lucha con el Poder ejecutivo.

4—El consejero Nuñez, encargado accidentalmente de la Jefatura del Estado, pretendió seguir las huellas de Herrera, dirigiendo á los pueblos disidentes y al mismo Flores, el lenguaje de la persuasion; pero el éxito no correspondió á las nobles intenciones del Jefe del Estado. Flores estaba ajitado por el vehemente deseo del mando y halagado por el partido de San Martin en San Salvador y por algunos secretos emisarios de otros Estados.

5—Comprendiendo Nuñez las ramificaciones que el movimiento de Metapa y Granada tenia en otros Estados de la Union, hizo publicar la correspondencia que al jefe San Martin se tomó en San Miguel, y la luz que éstos documentos arrojó, rectificó las opiniones de muchos hombres sencillos, cuya credulidad se explotaba.

6—La Municipalidad de Managua se dirigió al Jefe del Estado, manifestándole la adhesion del vecindario y colocándose bajo el amparo de la autoridad lejitima. Nuñez envió inmediatamente una fuerza á esa villa, con el fin de protegerla; pero los sublevados se anticiparon, y cuando las fuerzas del Gobierno se aproximaban á Managua, Flores era dueño de aquella poblacion.

7—Nuñez se empeñaba en que no hubiera efusion de sangre. Querria hacer la paz por medio de transacciones, é invitó al Gobierno federal para que enviara comisionados que, oyendo las quejas de los disidentes, terminaran las cuestiones pacíficamente.

8—No teniendo orden el Comandante espedicionario que se envió á Managua, de atacar la plaza, se situó en Mateare. El 2 de junio dió parte al Gobierno de haberse hecho fuego dos partidas que se encontraron en Los Cantones. Nuñez ordenó que la columna contramarchara antes de que hubiera desgracias, y que sus fuerzas se mantuvieran en expectativa hasta que llegaran comisionados federales.

9—Estas medidas pacíficas fueron interpretadas como debilidad y cobardia, dieron aliento á los sublevados, quienes intentaron invadir á Leon. El Gobierno hizo entónces un llamamiento á los propietarios y á todos los hombres que tuvieran deseos de sostener la lejitimidad. A consecuencia se vió rodeado de los viejos soldados de la libertad y de muchos ciudadanos que poseían una considerable fortuna. Algunos pueblos se pusieron en abierta hostilidad con los rebeldes, y la sangre nicaragüense corrió el 9 de julio en Estili. La falanje de Flores fué allí vencida, dejando diez cadáveres y un herido.

10—La comision federal fué desgraciadísima. Un diputado al Congreso, por el departamento de Granada, era agente de la revolucion de Nicaragua. Estaba en combinacion con el Jefe salvadoreño, que sucumbió el 23 de junio de 34, y con los hombres que en Guatemala lo sostuvieron. Este dió en secreto todas las disposiciones que pudieran conducir á la insurreccion de mayo, y se dirigió al Congreso muy tranquilo. El Gobierno federal que ignoraba esta maniobra, nombró á ese diputado granadino y á otro que pertenecia al departamento de Leon, para que pacificaran á Nicaragua. Los resultados fueron correspondientes á lo que debia esperarse. El granadino excitó á los disidentes. Hizo esfuerzos para que permanecieran con las armas en la mano, sin dar oídos á las poblaciones que deseaban la paz. El leonés carecia de influjo para sobreponerse á estas maquinaciones, y de circunspeccion y respetabilidad para poder operar un arreglo.

11—Nuñez dictó el 4 de agosto, un decreto tan opuesto á sus inclinaciones, como indispensable para el triunfo de su causa. Previno á los rebeldes que se rindieran, sopena de emplear contra ellos todas las fuerzas del Gobierno, y de castigarlos conforme á las leyes militares.

12—El 13 de agosto fueron batidos los disidentes en Managua, quedando de ambas partes en el campo de batalla veintidos cadáveres y veintiseis heridos.

13—Los fujitivos se dirijieron á Granada. Ya no eran un partido político. Presentábanse solo como horda de forajidos. Determinaron saquear la ciudad y asesinar á todas las personas que hallándose allí, les habian sido adversas. Estos atentados terminaron la revolucion. Los propietarios sostuvieron á mano armada sus intereses, y los hombres amenazados á muerte, su existencia. Los bandidos fueron vencidos, y la tropa victoriosa el 13 de agosto completó la seguridad de los granadinos.

14—Terminada la revolucion, un tribunal compuesto de personas de probidad y luces, condenó á muerte á Roque y Ambrosio Sousa, Francisco y Manuel Orosco. La sentencia se ejecutó el 13 de setiembre de 1834, en la ciudad de Granada.

15—El 15 de setiembre, aniversario del gran día de la patria, Nuñez convocó á la Asamblea que por la revolucion habia desaparecido. El Cuerpo legislativo debia reunirse un mes despues en la villa de Managua. La instalacion se verificó solemnemente. Se mandaron hacer elecciones de Jefe y vice-Jefe y de todos los funcionarios que por eleccion popular debian ascender á los altos puestos del Estado, y quedó restablecida la regularidad y el orden.

16—Nuñez en su mensaje al Cuerpo legislativo, dá noticia de todos esos sucesos. El mensaje es un documento histórico importante, porque presenta de relieve las ideas que dominaban al Jefe provisional de Nicaragua y á su círculo, la manera de expresar sus pensamientos, los libros magistrales que servian de texto á los funcionarios públicos de aquel tiempo, y las esperanzas siempre burladas que abrigaban acerca de la paz y ventura de la patria. Ese documento se halla íntegro al fin de este capítulo.

MENSAGE

QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO PRESENTA Á LA A. L. AL ABRIR SUS SESIONES.

LEJISLADORES!

Si la nave del Estado no puede surcar las aguas en tiempos bonancibles, sin la destreza del Piloto, ¿qué será cuando los vientos soplan con furia: que las nubes arrebatan el Cielo á la consideracion del astrónomo: que el timon se ha perdido, que todo es confusion, grito y desorden? Así recibí, Lejisladores, las riendas del Gobierno, y me puse de blanco de los perversos en 15 de marzo, cuando algunos génius turbulentos que aspiraban á labrar su fortuna con la ruina del Estado, y que buscaban su adelantamiento en el trastorno general han apurado los recursos que pudieran facilitarles los adictos á un hombre, y la recordacion de antiguas rivalidades, y las mudanzas políticas han debido sepultar en un perpétuo olvido para promover sediciones, que nos precipitasen en nuevos infortunios. La vigilancia con que el Gobierno ha seguido todos sus movimientos, ha desconcertado sus planes, conocido sus intentos y reprimido sus conatos.

Me animaba con la idea lisonjera de que vuestra soberania iba á reunirse y á poner diques al torrente de pasiones que se desplomaban sobre el grande edificio de la sociedad; pero la ambicion habia ocupado ya el lugar del patriotismo, y algunos representantes del Pueblo (siento decirlo), traicionando sus deberes, los hacian servir á miras particulares, y eran conducidos por la senda tortuosa que guia á la perdición. Yo ansiaba por un remedio que dispase la tormenta: